OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

1. SUSCRIPCIÓN DE ACEPTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIMIENTO
DISTRACOM	Aporta anexo aceptación especificaciones técnicas debidamente suscrito por el representante Legal.	CUMPLE

2. CERTIFICACIONES DE ESTACIONES DE SERVICIO (EDS):

El proponente allegó propuesta comercial en la que señala que el suministro de combustible para la ejecución del contrato se prestará a nivel nacional para los vehículos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la ciudad de Bogotá, informa que cuenta con dos (2) estaciones de servicio autorizadas: la Estación de Servicio Distracom Javeriana, ubicada en la Avenida Carrera 7 No. 46-21, Bogotá D.C., y la Estación de Servicio Distracom Zona Industrial, situada en la Avenida Calle 13 No. 65-18, Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Para acreditar la experiencia proponente deberá allegar mínimo una (1) máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado, cuyos objetos estén relacionados con el objeto a contratar, es decir, relacionado con el servicio de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PERSONA NATURAL O JURÍDICA CERTIFICADA	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	% DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EN PESOS	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	DISTRACOM S.A.	DISTRACOM S.A.	EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO	047-DIADQ-CENAVICIO-2018	SUMINISTRO DE COMBUISTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL EQUIPO FIJO Y EQUIPO DE CAMPAÑA Y	100	abr-18	**dic-18**	$ 827.724.000,00	**N/A**	CUMPLE
			POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	OC 51211	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, PARA EL PARQUE	100	jun-20	**jun-20**	$ 1.374.643.398,00	**N/A**	
			POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	OC 66362	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y O EN COMODADTO DE LAPOLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLES Y A VEHICULOS	100	mar-21	**mar-21**	$ 1.206.600.000,00	**N/A**	

1.Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o registro mercantil no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la oferta que permita evidenciar que las EDS ofrecidas para la prestación del servicio están en el casco urbano de Bogotá.	**2.Manifestación bajo la gravedad de juramento en la que se compromete durante la ejecución del contrato a que: • Las EDS cuenten con mínimo dos islas de suministro de combustible • Las EDS cuenten como mínimo con un operario para el suministro de la gasolina**
CUMPLE- Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de emisión del 05/02/2026. Asimismo, presenta los Certificados de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio correspondientes a dos estaciones de servicio ubicadas en la ciudad de Bogotá, junto con los documentos que acreditan la dirección de dichas estaciones en esta ciudad	**CUMPLE-**Presenta una certificación, debidamente firmada por el representante legal, en la que expresa su compromiso formal de cumplir con este requisito.

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

El proponente deberá presentar junto con su propuesta para efectos de verificación y habilitación los siguientes documentos:

RESULTADO EVALUACION TECNICA HABILITANTE:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PERSONA NATURAL O JURÍDICA CERTIFICADA	VALOR DE LA PROPUESTA (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)	OBSERVACIONES
1	**DISTRACOM S.A.**	**DISTRACOM S.A.**	**$ 16.011,00**	

				La propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial fijado por la entidad y no se configura como precio artificialmente bajo.

EVALUADORES TECNICOS:

Keliz Anyis Páez Salas
Contratista

Jorge Alberto Cuza Peñaranda
Contratista